

H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Dirección de Planeación Urbana.

Nivel de revisión: 5

Código de documento: RPU EU 18

Requisitos para trámite de: REGISTRO DE PERITO

Apreciable ciudadano con el objetivo de brindarle un mejor servicio y reducir el tiempo de espera, se le solicita presentar los documentos que a continuación se enlistan y preferentemente en el orden que se indica.

Nota: La primer columna de la derecha puede servirle para realizar una verificación usted mismo con la intención de que no le falte algún documento, la segunda será llenado por la dependencia, al momento de la recepción.

***** Deberá presentar los requisitos solicitados en original y copia(s) (los documentos originales son solamente para cotejo) *****

DOCUMENTO	CIUDADANO	DEPENDENCIA
1) Solicitud de registro como perito		
2) Copia de recibo de pago de registro de perito		
3) Copia de acta de nacimiento		
4) Copia de título profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil		
5) Copia de cedula profesional federal		
6) Copia de cedula profesional estatal		
7) Comprobante de experiencia profesional por más de tres años en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco		
8) Comprobante de domicilio		
9) Copia de identificación oficial con fotografía y firma del propietario		
10) Carta del Colegio de Arquitectos y/o Ingenieros Civiles del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco		

Fecha de entrega: _____ de _____ de 2012.

Recibe:

Nombre y firma: _____

El tiempo que otorga la ley para dar respuesta de conformidad con el art. 24 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios (De aplicación supletoria a la Ley de la materia) es de 15 días; a partir de la fecha de recepción del expediente completo.

Avenida Mezquital No. 604, colonia Los Portales, CP 48315
Teléfono: 322 2993777, ext. 1
Puerto Vallarta; Jalisco, México